

Jueves, 6 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carrascalejo

ANUNCIO. Nombramiento de Concejales/as Delegados de Área.

En virtud de las facultades que me atribuye la legislación vigente, y concretamente el artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en concordancia con los artículos 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y 48 y 114 y ss. del R.O.F., delego las facultades que la Ley me atribuye, salvo las mencionadas en el artículo 21.3 y 71 de la Ley 7/85, de 2 de abril, en las siguientes áreas y Concejales/as de esta Corporación:

AREA	CONCEJAL DELEGADO
AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIOAMBIENTE	Dña. MARÍA RAQUEL GARVÍN NICOLÁS
INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y OBRAS	D. JAVIER VILLEGAS ÁLVAREZ
SEGURIDAD Y URBANISMO	Dña. MARÍA JOSEFA SÁNCHEZ OCAMPOS
ASUNTOS SOCIALES, CULTURA Y TRADICIONES	Dña. MARÍA DELIA LÓPEZ OCAMPOS

Las anteriores delegaciones se entienden otorgadas genéricamente para cada una de las áreas expresadas, y se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del R.O.F. y normas concordantes.

De la presente delegación se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, así



Jueves, 6 de julio de 2023

como será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Y, para que conste, firmo el presente en el lugar y fecha indicados.

Carrascalejo, 30 de junio de 2023

Sonia Cid Jiménez

ALCALDESA - PRESIDENTA

